



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR**

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Representante: LIC JOSE MANUEL FELIX SANCHEZ

Contacto: CECILIA HUERTA GARCIA

Fax:

R. F. C. SIN9408027L7

Teléfono: 3318456974 / 36 16 05 53

e-mail: huerta.cecilia@hotmail.com

No. De proveedor: 25013

Concurso No.05

Nº de Invitación: MGVS/039/2017

Requisición de compra o servicio No. 011

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR**

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**
Representante: **CARLOS EDUARDO PÉREZ ALDANA**
Contacto: **ALVARO EUGENIO MINAKATA ARRIOLA**
Fax:
R. F. C. **ABA920310QWO**

Teléfono: **38 84 84 00 / 33 39 55 27 78**
e-mail: **aeminakataa@yahoo.com.mx**
No. De proveedor: **25009**

Concurso No. 05

Nº de Invitación: **MGVS/040/2017**
Requisición de compra o servicio No. **011**
Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**
Teléfono: **38363444 Ext. 3804**

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: AXA SEGUROS SA DE CV

Representante: BERNARDO ISMAEL DE LA TORRE LOPEZ

Contacto: JORGE SANZ CERRADA

Fax: 36784700

R. F. C. ASE931116231

Teléfono: 36784700 EXT. 8774

e-mail: Jorge.sanz@prodigy.net.mx

No. De proveedor: 25014

13 374662250

Concurso No. 05

Nº de Invitación: MGVS/041/2017

Requisición de compra o servicio No. 011

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR**

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.**
Representante: LIC. FERNANDO RUIZ GUIRARDO
Contacto: LIC. FERNANDO RUIZ MAGAÑA
Fax:
R. F. C. GNP9211244PO

Teléfono: 33 44 76 00 / 15 62 40 42/ 33 31326743
e-mail: fernandoruiz@viveseguro.com/fruizm@hotmail.com
No. De proveedor: 25001

Concurso No. 05

Nº de Invitación: MGVS/042 /2017
Requisición de compra o servicio No. 011
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax 38363448

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR**

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

Representante: **LIC. GERARDO VILLEGAS MERITO**

Contacto: **CÉSAR ARTURO GARDUÑO SIERRA**

Fax:

R. F. C. SBG971124PL2

Teléfono: 38 10 06 82 / 33 14 46 90 00 / 31 11 93 00

e-mail: gardunocesar@yahoo.com.mx

No. De proveedor: 25004

Concurso No. **05**

Nº de Invitación: **MGVS/043 /2017**

Requisición de compra o servicio No. **011**

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: **38363444 Ext. 3804 Fax 38363448**

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR**

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
Representante: **ING. RAÚL MANUEL CASTAÑEDA RUELAS**
Contacto: **BETZABE URBANO CHAVEZ**
Fax: **10 57 20 50**
R. F. C. **QCS931209G49**

Teléfono: **10 57 20 43**
e-mail: **guada_ventas4@qualitas.com.mx**
No. De proveedor: **25003**

Concurso No. **05**

Nº de Invitación: **MGVS/044/2017**

Requisición de compra o servicio No. **010**

Dirigir cotización a: **Coordinación de Adquisiciones**

Teléfono: **38363444 Ext. 3804**

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR
SEGUROS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR

FECHA: 10 de Enero de 2017

PROVEEDOR

Nombre: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**

Representante: GUILLERMO MOCTEZUMA GRAJALES

Contacto: INF. JAVIER TRONCOSO

Fax:

R.F.C. SAF980202D99

Teléfono: 15 93 82 67 /36 78 21 54 / 3314675179

e-mail: Guillermo.moctezuma@afirme.com/troncoso.javier@yahoo.com

No. De proveedor: 25002

Concurso No. 5

Nº de Invitación: MGVS/045/2017

Requisición de compra o servicio No. 011

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804 Fax 38363448

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 17 DE ENERO DE 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS, EN EL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo No. 1 de esta invitación respetando las características de lo solicitado.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia de precios del 10 de febrero del 2017 al 10 de febrero del 2018.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2017.

- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los productos ofertados.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los servicios cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los servicios ofertados conforme al anexo: 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 2
 - I.- Manifestar que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 2
 - III.- Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, conforme al anexo No. 2**
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los mismos.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los productos ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases anexo 2.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar irregularidades graves.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en la propuesta técnica - económica.
- g) Cuando presente datos falsos.
- h) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- i) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.



- j) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, o la Contraloría Municipal con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- k) Si los precios ofertados por los invitados, no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección de la Contraloría.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía de los productos ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del producto o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del producto o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara los servicios en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTÍA.

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios y/o artículos ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los productos y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, la cual deberá estar sellado y firmado por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los productos a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los productos suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el Departamento de Adquisiciones considere que el participante no podrá garantizar los servicios solicitados, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, por el Departamento de Adquisiciones podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes.
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT 3804.

ATENTAMENTE,

LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

ANEXO 1

CONCURSO No. 5
 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL SISTEMA DIF
 ZAPOPAN

<u>CANTIDAD</u>	<u>CARACTERÍSTICAS</u>
68	<p>SEGUROS DE COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DEL 2017 AL 10 DE FEBRERO DEL 2018.</p>
	<p>1. Cobertura amplia que ampare:</p> <p>Daños materiales a valor comercial deducible del 5%. Robo total a valor comercial deducible del 10%. Responsabilidad civil. Servicios de asistencia. Defensa legal vehicular Gastos médicos al conductor. Gastos médicos a ocupantes.</p> <p>Por la antigüedad del parque vehicular se solicita que se nos de un 10% adicional al valor comercial de la unidad al momento del siniestro, ya sea por concepto de robo, perdida total y/o pago de daños.</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA:</p> <p>Para la cobertura de los vehículos Isuzu económicos 69 y 70 se contemple en la póliza que el conductor pueda usar licencia de chofer</p> <p>Que la Póliza contemple las coberturas de gastos médicos al conductor en los camiones de pasajeros y de carga</p> <p>Para las unidades nissan doble cabina que la póliza contemple manejar con licencia de automovilista.</p> <p>SE ANEXAN COPIAS DE LAS FACTURAS DE LAS CAJAS SECAS DE LOS VEHÍCULOS ISUZU Y FORD REDILAS F-350.</p> <p>SE ANEXA RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y SUS COBERTURAS CON ESPECIFICACIONES.</p> <p>Vencimiento de la póliza actual al 10 de Febrero del 2017 12:00 hrs.</p>

CARTA ANEXO 2
CONCURSO No. 05
“SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 05** relativo a la **“Contratación del seguro para el parque vehicular”** del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, **“NOMBRE”** en mi calidad de Representante legal de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar la fianza y/o cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 **“garantías”** dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases **“descalificación de los participantes”**.
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases.



7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 5 "Contratación del seguro para el parque vehicular"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 5 "Contratación del seguro para el parque vehicular"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en **el punto No. 6 inciso d)** de las bases del **Concurso No. 5 "Contratación del seguro para el parque vehicular "** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se mantendrán vigentes durante todo el proceso del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL